

Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá, 31 de mayo de 2013

LICENCIADA.

María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Viceministra:

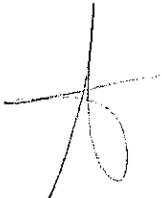
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividad, conforme a lo estipulado con el contrato Administrativo por servicios técnico profesionales Número 933-2013 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 194-2013 correspondiente al mes de mayo del presente año. Y para cobro de mis honorarios, estoy presentando factura SERIE "B" 000004

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realizaron 10 chamuscas de papi futbol
2. Se realizaron 5 clases de natación.
3. Se realizaron 3 partidos de baloncesto
4. Se realizaron 3 juegos recreativos.

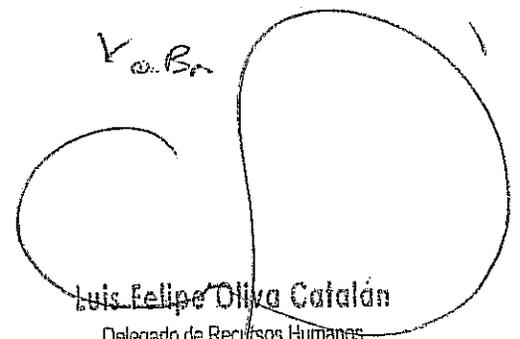
#### RESULTADOS OBTENIDOS.

1. Para socializarse con los demás se realizaron 10 chamuscas de papi futbol en la cancha de la Aldea La Ceiba, con la participación de 325 jóvenes y 130 señoritas.
2. Para practicar el deporte se realizaron 5 clases de natación en la piscina de la Aldea La Ceiba, con la participación de 120 jóvenes y 100 mujeres.
3. Para conocer el baloncesto se realizaron 3 partidos en la cancha de la Aldea La Ceiba, con la participación de 100 niños y niñas 100 jóvenes y 60 mujeres.
4. Para recrearse y motivarse se realizaron 3 juegos recreativos en la campo de la Aldea La Ceiba, con la participación de 200 jóvenes, señoritas y 300 niños y niñas.



Marvin Diego Guarchaj Raxuleu.

V. o. B.



Luis Felipe Oliva Catalán  
Delegado de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

# MARVIN DIEGO GUARCHAJ RAXULEU

Sector El Centro Aldea La Ceiba,  
Santa Catarina Ixtahuacan, Sololá.

MARVIN DIEGO GUARCHAJ RAXULEU

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE  
SERIE "B"

NIT.: 5834916-2

FECHA: DIA MES AÑO Nº 000004  
31 / 07 / 2013

NOMBRE: Dirección General De Deporte y la Recreación

DIRECCIÓN: 6ta. calle y 6ta Avenida Zona 7

NIT.: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Honorarios por servicios Técnico Profesionales correspondiente al mes de mayo de 2013, Segun contrato Administra- tivo No. 933-2013 y Acuerdo Ministerial No. 194-2013. Cancelado Luz	Q3,500.00
	Tres mil quinientos exactos	
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL		TOTAL Q. 3,500.00

Resolución. No. 2013-5-20223-365 del 10/07/2013 Serie B, del 01 al 50  
Vence. 10/07/2015 Impresos "GRECIA-IRAN", NIT.: 5206907-9 Mazatenango.